

LA ESTAFETA.

8 15. al mes. SÁBADO 1.º DE JULIO DE 1837. 3 cuart

NOTICIAS OFICIALES.

Decretos.

Las Córtes, usando de sus facultades, han decretado lo siguiente:

Art. 1.º No se concede ya mas prorroga para la admision á la liquidacion de créditos contra el Esrado.

Art. 2.º Entiendense sin embargo admitidos á liquidacion los documentos presentados en las oficinas de provincia en tiempo hábil, aun cuando por demora en dichas oficinas ó por estorbarlo las incursiones de los facciosos no hubiesen sido remitidos á las de la corte antes del 31 de diciembre de 1836, siempre que resulte tomada ó debidamente intervenida dicha presentacion dentro del plazo que estaba señalado.

Art. 3.º Se exceptuan de lo dispuesto en el artículo 1.º únicamente aquellos créditos que, correspondiendo á menores ó corporaciones, se hallen ademas en poder de los primitivos poseedores, sin que haya habido cesion ó endoso alguno de ellos, y que sean de fecha posterior al año de 1803, ó sea la época de la guerra de la independencia: los de igual pertenencia y con los mismos requisitos procedentes de las rentas de capellanias, fundaciones y legados pios que se efetuaron con fecha posterior al año de 1804, con tal que las corporaciones sean de las no estinguidas, ó que deban estinguirse, y los créditos procedentes de los ajustes que se hicieron por las tesorerías de provincia en los años de 1831 y siguientes de los sueldos devengados ó mandados abonar hasta el corte de cuentas de 1828 á los oficiales del ejército que quedaron indefinidos en 1823 y 1824.

Art. 4.º los créditos comprendidos en

el artículo precedente pertenecientes á menores ó corporaciones, se presentarán á liquidacion en el termino de dos meses desde la publicacion del presente decreto, y los procedentes de sueldos militares en igual plazo, á contar desde que se haga saber en la órden del ejército lo dispuesto en el mismo decreto.

Art. 5.º Luego que los créditos de esta especie, únicos que se admiten á liquidacion, sean reconocidos y liquidados por las oficinas del gobierno, se remitan á las Córtes, ó una relacion circunstanciada que sea bastante á formar juicio exacto de su contenido, para su aprobacion definitiva

Ordenes.

Una circular comunicada al jefe político de Barcelona, le manifiesta que S. M. desea y manda que fortifique los sentimientos de union manifestados por aquellos habitantes en los dias 12 y 13 del corriente y se ha servido ordenar ademas que los sujetos confinados por consecuencias de los escesos ocurridos en el mes anterior á las islas Baleares, sean restituidos al seno de sus familias.

Partes.

El capitán jeneral de Castilla la nueva, dice al ministerio de la guerra que el presidente del ayuntamiento constitucional de Arganda con fecha 26, le manifiesta con referencia á las noticias que ha recibido: que la milicia nacional de Móra y Carabafia, aprendió tres facciosos que se hallan presos en este último punto, procedentes de la gaviilla que vagaba por aquellas inmediaciones.

Añade dicho capitán jeneral con igual fecha, y segun el parte que le da el jefe de la brigada de operaciones del distrito desde Requena, que en tres dias habia co-

jido dos facciosos que antes pertenecieron á nuestras filas; habiendosele presentado 11 mas, añadiendo haber depositado en Requena 11 armas de fuego.

En el ministerio se han recibido ademas dos partes, uno del jeneral 2.^o cabo de Barcelona fecha 17 del querije, y otro del jeneral en jefe conde de Luchana con la de 4 del actual cuyo extracto omitimos por referirse ambos acontecimientos de que ya tenemos dada cuenta á nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA DE LA ESTAFETA.

MOLINA 27 de junio.—Las facciones al mando de Llangostera y Tena, en número de 2,500 hombres, segun unos, y 3,000 segun otros, llegaron anoche á Orihuela de Albarracin, de cuyo acontecimiento tuvimos aviso inmediatamente, y esto nos ha puesto en cuidado, pues dicen que llegan varias partidas hasta Alustante, pueblo que dista muy poco de este fuerte.

LOGROÑO 27 de junio.—El jeneral Espartero ha llegado con 8 batallones de la guardia, y suponen que hará movimiento hácia Peñacerrada, en cuyo punto y sus alrededores se dice que hay 12 batallones carlistas. El vizconde Das-Antas está en Haro con la caballería portuguesa é inglesa, algunos batallones de infantería y cuatro piezas. Le acompaña el valiente Zurbano, y se asegura con referencia á una entrevista que tuvieron anoche ambos jenerales que de un momento á otro debe haber un movimiento de alguna consecuencia,

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 22 de junio.—Se asegura que los ingleses estan trabajando en reponer las fortificaciones de Rosas, y que muy pronto estarán capaces de resistir el enemigo.

Llega á tal punto la infamia de los

carlistas y de sus corifeos que tienen pagadas cuadrillas de ladrones para que se lleven á ciudadanos acomodados por cuyo rescate esijan despues gran cantidad de oro. Asi es como en pocos dias parece que han faltado ya tres sujetos de algunos pueblos de estos alrededores. Con algo debia conocerse que Cárlos está en Cataluña.

Esta tarde se reunen los lanceros para salir con los *mozos* y *parrots* hácia Molins de Rey porque la faccion se ha apocuinado nuevamente, aunque en mayor número que el otro dia. Dicen que la faccion del pretendiente se halla en el lugar del Vallés. La caballería del barou de Méer está en Esparraguera esperándole á él con la infantería, añadiéndose que esta noche ó mañana no puede menos de haber un choque sangriento por la tierra tan llana que hay en aquella parte.

Escriben de Perpiñan lo siguiente:

Hoy 17 ha entrado en Francia por el Portús un destacamento español de artillería compuesto de un oficial, dos sarjentos, cinco cabos y treinta y ocho artilleros que deben pasar á la Seo de Urgel por la línea de los Pirineos orientales, habiendo accedido á ello nuestras autoridades á instancia del señor gobernador de Figueras.

BARBASTRO 24 de junio.—Ayer pernactaron en Selque (dos leguas de esta) 350 facciosos pasados á nuestras tropas en la accion de Guisona el 12 del corriente, que conducidos por una pequeña escolta se dirijen á Zaragoza. Entre ellos venia un capitán, un sarjento y seis caballos armados y equipados bastante bien.

Tambien llegaron ayer á Monzon un comandante y nueve facciosos que se han presentado, pertenecientes á la faccion de Navarra. Segun refieren estos pasan de 400 individuos de la faccion los que han perecido de hambre, y si

pronto no abandonan la montaña, cada día será mayor la desercion.

Desde que pasó la expedicion del pretendiente habian quedado por los pueblos del otro lado del Cinca varias partidas de facciosos que arriuinaban el país con sus tropelías y esacciones; pero gracias á la actividad del coronel Oribe, comandante jeneral interino, hemos quedado libres de esta canalla. Hoy han debido fusilar en Monzon al jefe de todas estas partidas, que con tres mas fue capturado por una pequeña fuerza de Chapelgorris en Cajigar.

Lo que mas apura el país en medio de la fatal cosecha de granos, es la escasez de fondos para manutencion de las tropas, llegada á tal extremo, que han tenido que acantonarse en los pueblos donde puedan racionarse, abandonando los puntos de la línea que tenian designados.

BILBAO 24 de junio.—Los facciosos han mandado á los vecinos de los tres y cuatro Concejos del valle de Somorrostro, que reúnan lo menos el número de 150 caballerías con el objeto de trasportar vena de los puertos de Galindo, Ugarte y Causo á la villa de Durango y otros puntos.

No se sabe que destino darán á este mineral, pero se presume sea para sacar dinero de los ferrones, á costa de los respectivos dueños que despues de muchos dispendios y trabajo han podido acarrearlo desde las minas, y conservarlo hasta ahora en los citados puertos. Dicen tambien que es con el objeto de fundir balas de cañon y otros proyectiles.

El tífus está haciendo estragos en las filas carlistas: se asegura que pasan de 600 los que han sucumbido á esta enfermedad de poco tiempo á esta parte en el hospitales de Bergara y de otros pueblos de Guipuzcoa.

Se está disponiendo para cuartel de zapadores el antiguo convento del hospicio de Carmelitas. Aplaudimos esta medida y deseariamos verla generalizada, asi como la formacion de pabellones para alojar la oficialidad de los cuerpos, idea que hemos oido indicar á algunos militares y que creemos seria muy ventajosa para el servicio y para este vecindario.

CHESTE 27 de junio.—La faccion del Villar se ha retirado hacia Aragon. El último que ha venido de ella se la ha dejado en Toro. Se van presentando muchos al indulto; solo de dentro de Valencia pasan de 280. En Liria ascienden á un número crecido; anoche se presentaron seis al comandante de una partida volante que se halla en este pueblo, y segun relacion de los mismos, hay disposicion para que sigan muchísimos tan luego como sepan que se les recibe bien. Todo prueba que estas facciones se disuelven y disminuyen con la misma facilidad que se reúnen y engruesan, y que desaparecerian del todo si se les persiguiera con actividad.

Madrid.

En *El Castellano* de anoche, se lee lo siguiente: «Las cartas de Barcelona que alcanzan hasta el 23 de junio confirman la noticia que con referencia á Lerida dimos de haber bajado parte de los rebeldes sobre Manresa, cuya poblacion se preparaba á una resistencia obstinada, habiendo publicado su gobernador una alocucion dirigida á las tropas y nacionales, llena de fuego y entusiasmo.—Ayer se corrieron en esta corte voces de haber tomado los facciosos á Manresa, las creemos esparcidas por los carlistas y faltas de fundamento.»

--Las cartas de Ciudad-Real además de confirmar la noticia que hemos pu-

blicado de la desgracia ocurrida á los granaderos de la guardia real, pintan aquella provincia en muy mal estado por falta de buena direccion.

--Leemos en el *Patriota* de ayer tarde lo que sigue: "Nos dicen que el general en jefe conde de Luchana se hallaba el 26 en Logroño."

--El martes último se ha verificado en el teatro del Principe la primera representacion del drama en cuatro actos y cinco cuadros traducido del frances y cuyo titulo es *El Gondolero*. La funcion se ejecusó á beneficio del actor don Pedro Mate y fué aplandida repetidas veces pues ofrece bastante interes su argumento; hay situaciones muy cómicas y se ejecutó en general con intelijencia. La entrada fué llena apesar del calor y sin miedo de ser desmentidos, podemos decir que *El Gondolero* es una de las mejores traducciones que de algun tiempo á esta parte hemos visto en escena.

Cortes.

Abierta la sesion á las doce, y antes de aprobarse el acta de la anterior se suscitó un debate bastante acalorado entre el señor Cabrera de Nevarés y el señor presidente con motivo de haber pedido el primero consase en el acta la razon que habia tenido para pedir en la sesion última la palabra acerca de la interpelacion del señor Carrasco.

Terminado este incidente se dió cuenta de una proposicion firmada por los señores Carrasco y Roda, pidiendo á las Cortes se sirviesen acordar una pension á los hijos de doña Mariana Pineda afin de que puedan recibir una educacion regular y habiendose declarado comprendida en el artículo 100 se acordó que pasase á la comision de premios y recompensas nacionales.

El señor Cabrera de Nevarés obtuvo

la palabra para preguntar al gobierno si era cierto y efectivo que nuestro embajador en Paris habia anunciado que pronto pagaria el gobierno el semestre de la deuda vencido en 1.º de junio cuyo pago se habia suspendido por motivos muy graves. Contestó el señor ministro de Hacienda que este anuncio lo habia hecho el señor Campuzano de orden del Gobierno.

Acto continuo el mismo señor ministro ocupó la tribuna y leyó dos proyectos de ley; uno pidiendo autorizacion á las Cortes para vender cierta parte de bienes eclesiásticos y otro para que por este año continúe cobrandose el diezmo, apesar de lo acordado sobre el particular por el congreso. Estos proyectos se acordó que pasáran á una comision especial.

Se entró en la orden del dia y fueron aprobados sin discusion los dos art. 2.º y 3.º del proyecto de ley de amnistia en las términos siguientes:

Art. 2.º Los españoles comprendidos en esta amnistia que se hallen procesados ó sufriendo alguna pena quedarán libres inmediatamente y se sobreseerá sin costas en los procedimientos pendientes contra ellos.

Art. 3.º El espresado olvido ó amnistia, no se estiende á ninguno de los delitos comunes."

Sobre el artículo 4.º se promovió un largo debate el cual quedó suspendido á las cuatro de la tarde levantando el señor presidente acto continuo la sesion.

Editor responsable.=F. DE P. MELLADO.

Madrid, 1837.

IMPRENTA DE LA ESTAFETA,

LA ESTAFETA.

EDICION DE LA TARDE DEL 1.º DE JULIO DE 1837. (Núm. 229.)

CORREO DE HOY.

Correspondencia de la frontera.

Hemos recibido periódicos de Bayona que alcanzan hasta el 21 de junio, y á continuacion extractamos lo mas interesante que contienen:

Del *Faro*: "El sabado último 24 del corriente ha habido una gran funcion en Irun con motivo de haberse puesto la piedra de la Constitucion y prestado juramento á la de 1837. En seguida se cantó un *Te Deum*; hubo un gran convite en casa del alcalde, y salvas de artillería. El consul de España en Bayona ha asistido á esta fiesta.

• Parece indudable que el jeneral Mirasol debe comenzar en esta semana sus operaciones de Guipuzcoa.

• El viernes último ha habido en San Sebastian un desafio entre el coronel Maclean del 9.º y el teniente coronel Herman, secretario militar del jeneral Evans. Este último ha recibido una herida de bala en la cabeza.

• Un despacho telegráfico, dirigido por el jeneral Castellane al conde de Arispe, dice lo siguiente:

PERPIÑAN 24 junio.—"El 23, algunos soldados del rejimiento de América pertenecientes á la columna Osorio han venido de Puyerdá á Borg-Madame donde han cometido algunos robos en los almacenes y han herido con un puñal á un mercader. Dos de ellos se les ha cogido in fraganti y se les ha entregado al procurador del rey. Una partida del rejimiento 26 de línea les ha hecho evacuar á Borg-Madame.

"Estos soldados despreciando la voz

de sus jefes amenazan desde su territorio venir armados á rescatar á sus compañeros y se han tomado las oportunas medidas para rechazarlos si lo verifican.

"En san Laorens de Cerdans, se dice que don Carlos ha entrado en Manresa el 21, pero esta noticia necesita confirmacion."

Del Centinela de los Pirineos.—• Escriben de la Frontera lo siguiente: "Grandes cantidades de plomo y de salitre llegadas ultimamente de Francia han sido dirigidas desde Elizondo á las Amescuas.

• Los diez batallones carlistas al mando de Uranga, que estaban en Arcos han tomado el camino de Lodosa y se hallaban el 21 en Mendavia. En cuanto el jeneral Espartero tuvo noticia de este movimiento, salió de Fitero y dió orden á las tropas que se hallaban en Lerin y Larraga, de ponerse en marcha afín de impedir á la espedicion carlista que pase el Ebro.

"Los dos rejimientos de Zaragoza que estan de guarnicion en Larraga se alborotaron el 19 porque hace mucho tiempo que no cobran su pré; parece que se propasaron con los jefes y que amenazaron volverse el día siguiente á sus casas sino se les pagaba.

Los 300 hombres de la lejion de Argel, que estan en Huarte, solo aguardan que se les pague para pasar á Francia.

• Los carlistas acaban de hacer un pedido de 120,000 raciones de pan y carne á todos los valles de Navarra ocupados por ellos."